

Barcelona con Madres de Mayo y Boletines

Unidos, siempre



MADRES DE PLAZA DE MAYO

VERDAD
+ JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR
PAZ

BOLETIN INFORMATIVO
AÑO I n° 3 - MARZO 1983
BUENOS AIRES - ARGENTINA

NOTICIAS DE FEBRERO 1983

Día 1.- PETITORIO

El día 31 de enero, las ocho Organizaciones por los Derechos Humanos reunieron en Plaza de Mayo, unas 1200 personas, para entregar al Gral. Bignone un petitorio.

Se pide el cese de hechos tales como:

- El asesinato de Dalmiro Flores.
- Las amenazas al Juez Dr. Narvaiz, que motivaron su renuncia y alejamiento del país.
- El atentado al estudio del Dr. Saadi y las intimidaciones al Diario La Voz.
- Los insólitos hechos en torno al Defensor de la Corte Suprema, Dr. Lanusse.
- Las agresiones a periodistas.
- La proliferación del uso de automóviles sin patente o con esta semioficial, pertenecientes a Fuerzas de Seguridad.

Amenazas verbales y de hecho contra sedes,

integrantes y directivos de las organizaciones firmantes del documento.

Se reclama el desmantelamiento del aparato represivo, la investigación de estos hechos y el consecuente castigo.

Al salir de la Casa Rosada, el Prof. Alfredo Bravo informó al público que el documento quedó en la Secretaría Privada ya que como es usual, no fueron recibidos por el destinatario.

Anunció una futura movilización en todo el país para reunir firmas que respalden las mencionadas exigencias.

Los manifestantes se encolumnaron caminando por Diagonal Norte hasta el obelisco, desde allá siguieron por Corrientes donde se produjo un gran embotellamiento de tránsito y hubo algunos incidentes.

Día 2. - EN ESPAÑA

La Presidenta y la Vicepresidenta de la Asoc. de Madres de Plaza de Mayo Sras. Hebe de Bonafini y M. Adela de Antokoletz entrevistaron en España a personalidades gubernamentales y periodistas, reproducimos parte de sus declaraciones:

"Las desapariciones continúan, en 1983 se han producido otras tres",

"No sabemos si nuestros hijos están vivos o muertos, sólo sabemos que están detenidos o desaparecidos.

(Clarín, 2.2.83)

Día 4. - RECLAMO

En relación con las graves declaraciones del Gral. Camps, madres y familiares de detenidos-desaparecidos hicieron una presentación ante la Suprema Corte de la Nación, a los efectos de que se le haga comparecer ante los estrados de la justicia para tomar las medidas pertinentes.

¿JUSTICIA?

Dice el diario Crónica que el Juez Federal, Dr. Anzoátegui dispuso que es "inconducente" citar al Cap. de Navío Alfredo Astiz, para declarar en el hábeas corpus que se tramita por dos monjas francesas.

El renunciante juez Dr. Narvaiz, había dispuesto que este testigo de la detención-desaparición de las mencionadas religiosas, fuera citado.

Día 6. EN SEVILLA

Las dos Madres de Plaza de Mayo que efectúan una gira por Europa, realizaron una conferencia de prensa en el aeropuerto de esa ciudad. Aseguraron tener documentada la detención-desaparición de 260 españoles o descendientes directos de españoles desde 1976 en Argentina.

La Sra. Bonafini fijó en 30.000 el número de detenidos-desaparecidos que se encuentran "en manos de una JUSTICIA COMPLACIENTE CON EL REGIMEN MILITAR".

El Senador Francisco Moreno, Presidente de la Comisión de Desaparecidos Españoles dijo que el tema pasará a debatirse en las Cortes, agregando textualmente: "de lo que sí pueden estar seguras es de que la resolución del Senado va a ser beligerante".

Las representantes argentinas visitaron al Presidente del Parlamento Regional de Andalucía, a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de Sevilla.

La Junta Regional de Andalucía se solidarizó con más de 1000 firmas. Amnistía Internacional ofreció su apoyo.

Luego fueron recibidas en otra región por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Morán y por Txiki Benegas, dirigente vasco del PSOL.

La Sra. Antokoletz manifestó: "hemos pedido a las autoridades españolas que traten de interceder al menos por estas 260 personas, ya que eso sería una forma de desatar una ofensiva internacional".

Agregó luego: "quiero destacar el buen recibimiento que nos brindó el gobierno español, incluso desbordando nuestras previsiones".

El diario Crónica, de donde hemos tomado la información, la tituló "Drama Humano, no político".

Día 6. - DEL OBISPO HESAYNE

Dijo el Obispo Monseñor Hesayne: "El Proceso de Reorganización Nacional es anticristiano porque ha violado los Derechos Humanos que conforman el núcleo de los valores evangélicos".

Señala luego que las recientes declaraciones del ex jefe de la Policía Bonaerense Ramón Camps fueron "una confesión de que se había asesinado" y finaliza diciendo: "Desde una economía militarizada que ha destrozado una justicia social, al menos incipiente, que teníamos en el país, se alentaron las torturas, las desapariciones planificadas y demuestra lo que he dicho otras veces: el Proceso no se apoya, no se fundamenta en el Evangelio sobre el cual juran

nuestros funcionarios, sino en algún otro libro, y sabemos muy bien que ese otro libro es la Doctrina de Seguridad Nacional".

(Tiempo Argentino)

Estuvieron invitadas por nosotros, pararon en casa de Blanca Gerschunoff. Fuimos con ellas a

reunión de prensa, Parlamento, Ayuntamiento, presidencia

Día 8. MADRES EN BARCELONA

"El aparato represivo sigue actuando en el país" expresaron las delegadas de las Madres de Plaza de Mayo que se encuentran en España. Visitaron Barcelona entrevistando a personalidades políticas catalanas.

Subrayan su confianza en poder entrevistar a Felipe González. "Nuestro objetivo es trabajar para que todos los países reclamen por los detenidos-desaparecidos en Argentina". Refiriéndose a los partidos políticos argentinos sostuvieron terminantemente que "en realidad ninguno ha hecho algo por este drama".

(Tiempo Argentino)

Día 10. COMISION EUROPEA

En Estrasburgo, Francia, el Presidente del Parlamento Europeo Piet Dankert envió un mensaje al Embajador Argentino ante esa comunidad, pidiéndole que se establezca una "comisión para Argentina". Dankert se reunió con representantes de la organización Madres de Plaza de Mayo.

Hebe Bonafini y María Adela Antokoletz fueron invitadas por la Sra. Macciocchi, María Antonietta, socialista italiana miembro del Parlamento.

El envío de una delegación parlamentaria sería una ayuda en el intento de "determinar el destino de 30.000 personas detenidas desaparecidas".

(Clarín)

ASTIZ A SUDAFRICA

La revista Humor informó que el Capitán Astiz y el ex director de la Escuela de Mecánica de la Armada, Contralmirante Rubén Chamorro gestionaban en la embajada, las visas de residen-

cia permanente en Sudáfrica, donde cumplieron destinos anteriores. Se recuerda que la Escuela de Mecánica de la Armada fue centro de reclusión durante la represión y donde se torturó a muchos de los detenidos-desaparecidos. Asimismo el Capitán de Fragata Astiz fue trasladado a Inglaterra después de la rendición de las Islas Georgias en calidad de prisionero. Los gobiernos de Francia y Suecia propusieron crear un tribunal internacional para investigar la muerte de las monjas francesas y una ciudadana sueca ocurrida en Argentina. El capitán se negó a responder al interrogatorio y finalmente fue repatriado a Argentina (se amparó en las prescripciones que en materia de prisioneros de guerra establece la Convención de Ginebra).

DESTRUCCION DE EXPEDIENTE

Al requerirse información sobre el caso del detenido-desaparecido sindical Jorge Di Pascuale, ocurrida en 1977, el titular del Juzgado Federal Nro. 6 Dr. Fernando Zavalía declaró que: "la justicia carece de toda posibilidad de esclarecerlo" en razón de la respuesta que obtuvo al requerir información sobre el caso, al Ministerio de Interior, que destruyó el expediente. Se aduce que la "constancia de lo actuado se asienta sobre una ficha de movimiento... procediendo a destruir una vez concluido el trámite las copias de las notas y teletipogramas, en cuya virtud se requirieron los informes y se comunicaron sus resultados".

El centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) señala que este hecho "configura delito previsto por el Código Penal" y agrega: "ya que los expedientes son las constancias sobre la búsqueda de los detenidos-desaparecidos, se deduce que éstos son sistemáticamente destruidos".

La Prensa

URUGUAYOS

Extraemos esta información de los diarios La Voz y Crónica.

Niños, desde 20 días de edad y mujeres embarazadas se cuentan entre los 120 uruguayos detenidos—desaparecidos en Argentina. Ante la reunión de los cancilleres de ambos países del Plata, el Centro de Estudios Legales y Sociales (en su calidad de representante del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) denunció la total indiferencia del gobierno oriental por la suerte de sus ciudadanos.

RESPUESTA A CAMPS

Reproducimos textualmente una información del diario Convicción:

"El Gral. Ramón Camps (RE) manifestó ayer aquí que el diario Pueblo de España "tergiversó y cambió" sus declaraciones sobre el tema de los desaparecidos, en un reportaje aparecido en Madrid y que tuviera amplia repercusión en esta capital. El ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires aclaró en esta oportunidad que "había desaparecidos que estaban en tres condiciones: exiliados en el exterior, libres en el anonimato en la Argentina o detenidos".

Respondemos:

1. Las personas que están exiliadas se fueron del país y se hallan en el exterior como refugiados políticos que escaparon de la cruel represión militar y se encuentran protegidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, siendo su paradero debidamente conocido por sus familiares que no los reclaman como "desaparecidos".
2. Los que se encuentran libres y en cierta forma en el anonimato son las personas que permanecieron "desaparecidas" por algún tiempo y que una vez liberadas, quedan ellas y sus familias amordazadas por las amenazas que reciben.

Estas personas tampoco son reclamadas como "desaparecidos" como el reciente caso del Dr. Gustavo Savelski quien no figura en las listas actuales de las Organizaciones de Derechos Humanos del país.

3. Los "desaparecidos" que se encuentran detenidos, es la confesión que presenta hoy el

General Camps. Esto sí es fundamental porque reafirma que nuestro reclamo debe ser atendido con urgencia, razón por la cual públicamente pedimos ser informados del lugar y situación en que se encuentran nuestros familiares "detenidos desaparecidos".

Con respecto a la aseveración de que la madre de un detenido legal concurre a la Plaza de Mayo a reclamarlo como "desaparecido", puede que la señora nos acompañe por solidaridad como lo hacen muchas personas, pero el nombre del joven mencionado no figura en ninguna lista de "detenidos desaparecidos" de las organizaciones de Derechos Humanos de la Argentina.

Finalmente, cuando el General Camps hace referencia a un bebé muerto, según su declaración, en un tiroteo, exigimos la prueba fehaciente de su afirmación porque mientras no esté cumplido tal requisito, seguiremos reclamando a la niña y a todos los "detenidos desaparecidos" con vida.

Día 12. — PETICION

Nos llegaron noticias del diario Córdoba del 28-12-82 según las cuales la Federación Médica Gremial de Córdoba dio a conocer el texto de una declaración de la Confederación Médica de la República Argentina, señalando "su repudio a todas las formas de violencia".

Se exige respuestas válidas al reclamo permanente de los familiares de médicos detenidos-desaparecidos, aliviando así la angustia de sus familiares y de la sociedad toda. Sobre la base de la verdad y la justicia se encontrará el camino para un futuro mejor para nuestro país.

Día 13. — CON FELIPE GONZALEZ

El diario La Nación informa que las Madres de Plaza de Mayo fueron recibidas por el presidente del Gobierno español en el Palacio de la Moncloa. Le hicieron entrega de los datos originales de 265 españoles, hijos y nietos de españoles desaparecidos en la Argentina. "El Presidente se ha mostrado muy comprensivo y

humano y la entrevista de más de 40 minutos ha sido muy reconfortante para nosotras" manifestaron las dos representantes de las Madres de Plaza de Mayo. España es la primera etapa de una amplia gira europea.

Las listas fueron ampliamente difundidas; no hubo prácticamente organismo periodístico que ignorara el trágico problema de estas madres argentinas que afirmaron "No defendemos sus ideologías, pedimos por ellos".

Sólo el matutino de ultraderecha "El Alcazar" puso la nota discordante afirmando que las visitantes eran "terroristas". Cuatro empleados de los servicios de información argentinos intentaron decir que "eran terroristas" y la policía nacional debió protegerlos para evitar que fueran aporreados por la gente. Todos los medios de información estuvieron de acuerdo en expresar que se aclare la situación de los detenidos-desaparecidos, tema para el cual se ha creado una comisión senatorial.

Día 15. — NACIONES UNIDAS

Firmado por Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Madres de Plaza de Mayo, se presentó en Ginebra, un reclamo ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Personas, ya que a pesar de llevar tres años funcionando la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, no ha producido hasta la fecha, dictamen alguno que obligue al gobierno argentino a dar cuenta de los millares de detenidos-desaparecidos.

Existen denuncias testimoniales de muchos de los centenares de criaturas que han sido llevadas por las Fuerzas Armadas, solas, junto con sus padres o que han nacido en cautiverio. Además varios países europeos están reclamando directamente por la vida de muchos de sus connacionales.

La presentación termina diciendo: "Los voceros de la dictadura militar, responsables de las detenciones y arbitrarias desapariciones, torturas y asesinatos, no pueden seguir mintiendo descaradamente ante los foros internacionales y sus colegas en las Naciones Unidas, no deben

permitirlo, deben exigir al Gobierno Argentino que dé una explicación veraz acerca de dónde están y de qué se acusa a los millares de víctimas de la represión".

Día 16. — EN FRANCIA

Ante el Presidente Mitterrand las delegadas de las Madres de la Plaza de Mayo leyeron una petición en favor de sus parientes detenidos-desaparecidos durante la dictadura militar en Argentina.

Entre los 30.000 detenidos-desaparecidos hay 18 franceses o hijos de franceses. En conferencia de prensa en el senado, declararon estar en contra de cualquier ley de amnistía que haga olvidar la "tragedia de los detenidos-desaparecidos" explicando que "si no se imponen la verdad y la justicia, Argentina no podrá volver a ser un país civilizado".

Asimismo se declararon en contra de medidas de boicot económico contra Argentina, pues solo perjudicaría al pueblo pero dijeron que la comunidad internacional debería "condicionar su intercambio comercial a la reaparición con vida de los presos desaparecidos".

También condenaron la venta de armas al régimen actual. Deploraron el escaso interés de los partidos políticos argentinos en apoyar sus reivindicaciones.

Día 16. — PARIS

El diario La Nación dedica un extenso comentario de su corresponsal en París, Luis María Bello, acerca de la gira que nuestra Presidenta y Vice-Presidenta realizan por Europa.

El periodista alude a la conferencia de prensa que las mismas ofrecieron en un salón del Senado y que fue abierta por el senador Bernard Parmentier ante treinta periodistas franceses y tres argentinos. Uno de ellos preguntó "¿Por qué un cardenal brasileño presentó a las autoridades vaticanas una lista de desaparecidos en Argentina?", y las Madres respondieron:

de febrero de 1983 - yo estuve allí con Carlota 3 días -

un evento y por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Madres de Plaza de Mayo

habló Mabel Quintana -

estaban Gilda Urdampalé, Carlota Galletti

"Los periodistas argentinos presentes aquí podrían hacerle esa pregunta al Cardenal Aramburu"... Ante otra pregunta las Madres expresaron que los partidos políticos les prestan un apoyo muy tímido. Por último al pedírseles opinión sobre las relaciones comerciales de los países europeos con el gobierno militar argentino, respondieron: "Nosotras no pedimos un boicot. Pero nos parecería adecuado un condicionamiento"...

El corresponsal informa que un canal de la televisión francesa y una emisora radial, les brindaron esos medios a las Madres de Plaza de Mayo, durante quince minutos. El presidente François Mitterrand recibió, en su despacho, a nuestras representantes, les expresó su simpatía por nuestro movimiento y su preocupación personal, subrayando que cuando era diputado, tres veces llamó a la puerta de la embajada argentina y nadie lo atendió.

Adelanta el Sr. Bello que en su próximo paso por París, nuestras representantes serán recibidas por el ministro de Justicia de Francia.

No estaba allí, también

Día 17. — CRITICA A LA ONU

Los diarios del día comentan que las Madres de Plaza de Mayo denunciaron en Ginebra que: "Nuestros hijos no son más que un número y una carpeta en las Naciones Unidas. La ONU no se preocupa lo necesario por el destino sufrido por los detenidos-desaparecidos. No nos sentimos representadas en el organismo ya que las madres de los desaparecidos nunca tuvimos ocasión de dirigir la palabra al pleno de esta comisión. Es triste comprobar que se truecan nuestros hijos por trigo o petróleo. La ONU no ha recuperado a ningún detenido-desaparecido, ni hace los esfuerzos necesarios. Acepta pura y simplemente las respuestas del gobierno argentino, que constituyen una auténtica burla. Queremos que nos devuelvan a nuestros hijos y si están muertos queremos que nos digan cómo, por qué y quién los mató. Luchamos para que nunca vuelva a ocurrir algo semejante".

En la sala de debates del organismo internacional, el embajador argentino Gabriel Mar-

*Debe no hablar - Sólo lo hizo
Mabel Gutiérrez -*

tínez, cumplió, una vez más, la triste función de falsear el comportamiento de su gobierno, al decir que éste actúa "con discreción" tratando en forma reservada con los parientes de los detenidos-desaparecidos y con los gobiernos interesados. El embajador italiano Walter Maccotta no aceptó tal declaración y afirmó que "es imposible concebir que la matanza o desaparición de miles de personas con la aprobación o tolerancia de los diversos gobiernos, sea una cuestión de exclusiva competencia interna de cada Estado".

En la misma sesión la Presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, planteó sus reclamos por los niños detenidos-desaparecidos.

Día 24. — EN ITALIA

Quisiera -

Un cable procedente de Roma publicado en Clarín informa que las dirigentes de Madres de Plaza de Mayo dijeron que la asociación reclama a los partidos políticos argentinos "que incluyan como prioridad en sus programas la exigencia al régimen militar de que haga aparecer con vida a los detenidos-desaparecidos".

"Si la dictadura no soluciona el problema ahora, como debe, seguiremos luchando sin desfallecimiento para que una justicia implacable descubra todo lo que pasó y castigue a los responsables de una represión criminal".

"Si este gravísimo problema nacional e internacional no es resuelto por el actual gobierno, deberá afrontarlo el régimen constitucional y no podrá ser resuelto a nivel de los tribunales ordinarios".

Señalaron que las Madres auspiciarán la creación de "una comisión investigadora interparlamentaria", dotada de amplios poderes, cuando se instale el parlamento constitucional.

Calificaron de excelentes sus entrevistas a Felipe Conzález, François Mitterrand y su señora esposa.

Consideraron, en cambio, "de una angustiosa inoperancia" a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

SEVERO DOCUMENTO DEL MEDH

El Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos emitió un documento en el que manifiesta que las respuestas del presidente Bignone sobre los detenidos-desaparecidos y las del Ministro del Interior Llamil Reston, "son insatisfactorias e inaceptables", y califica de "evasivas y rayanas en lo infantil y en lo grotesco" a las explicaciones dadas por los jefes militares, durante los últimos años.

"No podemos aceptar como cristianos que esta clase de comportamiento pueda dar lugar al más mínimo grado de orgullo y autojustificación, en base a la ya universalmente denunciada y condenada, doctrina pagana de la seguridad nacional" expresa el comunicado, firmado por Jorge Novak, obispo católico de Quilmes, Federico Paguda, de la Iglesia Metodista y Juan Van Der Velde, de la Iglesia Reformada.

Deplora que el Estado haya desarrollado "un terrorismo tanto o más cruel" inhumano y sofisticado que el que pretendía combatir, y reprueba que se califique como "subversivos" a todas las personas que han sido arrancadas de sus hogares por las mismas fuerzas que se crearon para su protección y defensa.

Señala la necesidad de "la verdad sin disimulos, el sometimiento a la justicia y la búsqueda de toda reparación posible, para la superación de la grave crisis en que nos encontramos sumidos".

Día 25. — MISION ITALIANA

Según el diario La Voz, Giulio Andreotti, presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara y ex-presidente del Consejo de Ministros, se comprometió a organizar personalmente el viaje de una comisión investigadora a Argentina respondiendo al pedido de las Madres de Plaza de Mayo, cuando le entregaron un informe con 200 nombres de italianos detenidos-desaparecidos.

Las Madres intentarán facilitarles las entrevistas con dirigentes políticos y las juventudes de cada uno de los partidos, allanando así los obstáculos que debieron enfrentar en su viaje

anterior los representantes del gobierno italiano.

Día 27. — EN ITALIA

Informa el diario Clarín que las Madres de Plaza de Mayo fueron recibidas por Sandro Pertini quien se declaró dispuesto a pedir directamente al gobierno argentino por los detenidos-desaparecidos. En la reunión en el palacio del Quirinal, las madres argentinas entregaron el original de un informe con todos los datos de los italianos desaparecidos. "Una democracia no se puede construir sobre la base de las torturas y las desapariciones", dijeron y plantearon la necesidad de que el problema de los detenidos-desaparecidos se aclare antes de las elecciones en Argentina.

El presidente Pertini recordó haber hablado sobre el tema con François Mitterrand, el rey Juan Carlos de España y el Papa y que su interés no era nuevo. En octubre de 1980, en marzo de 1981 y en enero de 1982, recibió a las Madres de Plaza de Mayo interesándose por el problema y requiriendo información en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Embajada italiana en Bs.As. o en la Embajada argentina en Roma.

Por otra parte, el alcalde de Roma, Ugo Vetere, homenajeó a las dirigentes de las Madres de Plaza de Mayo en el Capitolio romano. Durante el acto se anunciaron "marchas populares de solidaridad frente a la embajada argentina", para reclamar la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y se hizo entrega de una resolución del Consejo Comunal, en la que se reclama al gobierno argentino la solución del drama de los detenidos-desaparecidos y la libertad de los prisioneros políticos.

La resolución fue aprobada por los consejeros comunistas, democristianos, socialistas, socialdemócratas, republicanos, liberales y del partido de Unidad Proletaria. En contra solo votaron los representantes del neofascista Movimiento Social Italiano.

Día 28. – ENTREVISTA CON EL PAPA

El 1 de marzo de 1983 el Santo Padre recibiría a las representantes de las Madres de Plaza de Mayo, culminando así la campaña de esclarecimiento realizada en España, Italia, Francia y los organismos internacionales.

CAMPAÑA NACIONAL

Las ocho Organizaciones por los Derechos Humanos iniciaron una campaña nacional con el fin de recolectar firmas en apoyo de un petitorio que se elevará al gobierno. En esta capital están trabajando en ese sentido grupos de madres en la puerta de nuestra casa, en plazas y en esquinas, con gran éxito. Se espera que en provincias haya la misma difusión y acogida. En el petitorio se mencionan sintéticamente los reclamos.

A continuación explicitamos cada uno de ellos:

¿POR QUÉ EXIGIMOS ESTOS PUNTOS?

1. La aparición con vida de los detenidos desaparecidos.

La exigencia de aparición con vida significa que solo las Fuerzas Armadas deben responder por la vida de los "detenidos desaparecidos".

Nadie que no sean los responsables debe asumir la respuesta, porque ellos los llevaron vivos e indefensos y sin acusación legal alguna, ante testigos y existen pruebas irrefutables que demuestran que los "detenidos-desaparecidos" permanecieron en lugares clandestinos de detención en condiciones inhumanas, por ello exigimos su inmediata aparición con vida.

Si algunos de ellos, no lo estuvieran, habrían sido alevosamente asesinados, por las Fuerzas Armadas que los detuvieron, los aislaron y los torturaron despiadadamente, cometiendo un gravísimo delito contra la humanidad que el mundo entero repudia y condena

considerando que ese delito es imprescriptible y no amnistiable.

2. La restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias.

La peligrosidad del régimen queda ampliamente demostrada ante la desaparición también de criaturas que fueron llevadas con sus padres o solas en algunos casos, y los pequeños que nacieron de madres "detenidas-desaparecidas" durante el cautiverio.

Qué monstruoso derecho se arrogan las Fuerzas Armadas para quitar a esos niños todo vínculo de sangre con su legítima familia.

En su camino de aniquilamiento total hasta los pequeños seres, fueron presa de vandalismo criminal.

Hace al dolor incontenible de sus familias, el rescatar los niños pero también hace a la dignidad de un pueblo el que se rinda cuentas de tal atrocidad, hasta el logro total de la restitución de esos niños a sus legítimas familias, el país todo debe exigir este derecho inalienable.

3. La inmediata libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

Condenas arbitrarias fueron impuestas y mantenidas largos años por el P.E.N., juzgamientos sumarios y anticonstitucionales hechos por tribunales militares, jueces federales condicionados que impusieron condenas, sin derecho a defensa, agravado esto por falsedad de pruebas.

Las opciones para salir a países que otorgan refugio político son constantemente denegadas y largos años de prisión una vez cumplida la pena impuesta son los daños que se infieren moralmente a ciudadanos "detenidos" sin contar la práctica de la tortura y toda clase de vejaciones que gravitan en su deterioro físico.

Razones poderosas como las enunciadas condenan esta situación que obliga al país a exigir la inmediata libertad de todos los presos políticos y gremiales.

4. La investigación de la inhumación de los cadáveres no identificados.

Los hombres y mujeres "detenidos desaparecidos" fueron secuestrados vivos ante testigos, sin enfrentamiento alguno, sin embargo aparecen cientos de cadáveres sepultados sin identificar, comprobándose posteriormente que algunos de esos restos pertenecían a "detenidos desaparecidos" secuestrados por las Fuerzas Armadas las que previamente habían identificado el cuerpo ordenando luego su inhumación como N.N. Queda así ampliamente demostrado el asesinato de víctimas indefensas con el agravante de ocultamiento.

Estos hechos sin calificativo, deben ser investigados porque los habitantes de un país civilizado no pueden vivir bajo el terror que impone el salvajismo.

5. El juicio a los responsables de desapariciones, torturas y asesinatos.

La detención y desaparición es de por sí un gravísimo delito que debe ser juzgado sin atenuantes, pero si aún al secuestro se suman el confinamiento prolongado, las vejaciones y torturas más diabólicas, nos encontramos ante un retroceso histórico de más de 150 años, cuando nuestro país dando muestras de alto nivel moral promulga la ley de abolición a las torturas y determina condena para los responsables.

Qué pueblo podría emerger de semejante tragedia si los culpables de este horror permanecieran impunemente entre nosotros como una amenaza latente sobre cada ser humano. No cabe alternativas válidas, solo la Justicia puede librar a los pueblos de estos hechos monstruosos.

6. Levantamiento del estado de sitio.

Dice la Constitución Nacional que: solo se aplicará el Estado de Sitio transitoriamente para garantizar la Constitución.

En caso de conmoción interna o ataque exterior y su aplicación queda limitada al tiempo imprescindible para el resguardo y vi-

gencia de los derechos y garantías constitucionales.

¿Qué se puede decir de un estado de sitio impuesto durante 8 años? Que las Fuerzas Armadas han subvertido los valores fundamentales de nuestra nacionalidad, esgrimiendo la fuerza sobre un pueblo indefenso para aniquilar hombres e instituciones.

El levantamiento del estado de sitio es un reclamo unánime del país.

7. La derogación de la legislación antidemocrática y el desmantelamiento del aparato de represión política que sigue operando con impunidad.

Las Fuerzas Armadas se arrogaron el poder implantando decretos contra las prácticas republicanas de nuestro país. Métodos y hombres preparados como para luchar contra una potencia extranjera fueron empleados para destruir nuestros propios hijos y todos nuestros derechos.

Esta aberrante práctica debe ser destruida para siempre. 28.000.000 de habitantes que sobrevivimos a esa destrucción estamos de pie para lograrlo.

8. Rechazamos cualquier tipo de Amnistía o manto de olvido.

Los "detenidos desaparecidos" no precisan ley de amnistía, porque sobre ellos no existe acusación jurídica alguna.

Los presos políticos tampoco la necesitan: con el solo levantamiento del estado de sitio, salen en libertad los que no tienen causa, los que tienen condena militar, por ser ésta inconstitucional y los juzgados sin defensa.

¿Para quién es entonces la Amnistía? ¿Para los torturadores? ¿Para los asesinos? No, a ellos no les cabe la Amnistía, ellos deben pagar a la Justicia sus crímenes.

Las Madres de Plaza de Mayo que iniciamos dentro de esta cruenta dictadura un movimiento de resistencia que no admite negociar ninguno de los puntos expuestos, pedimos a los hombres y mujeres que habitan en el país,

que sean coherentes en lo que respecta a la Dignidad Humana, que por sobre ideologías o creencias, está la vida, *privilegio sagrado*, que la humanidad toda debe respetar.

Sobre esa, base única de respeto a la ley y a la persona humana, habremos de reconstruir nuestro país.

Nosotras lucharemos incansablemente porque como madres somos el centro mismo de la especie humana y aspiramos como única meta a que el nacimiento de un hijo, no se convierta en un dolor irreparable.

Madres de Plaza de Mayo

**MADRE: TU DEBER PRIORITARIO ES
REUNIR FIRMAS.**

**CIUDAD NO: TU FIRMA DEFINE LA
DIGNIDAD NACIONAL.**



ULTIMO MOMENTO

Agradecemos las invitaciones que nos hacen llegar distintas agrupaciones.

Aclaremos que: la concurrencia de MADRES DE PLAZA DE MAYO a los actos políticos partidistas aspira a mantener presente el mayor drama nacional con el único fin de que dirigentes y afiliados sostengan la irrenunciable necesidad de justicia en sus proyectos políticos.

Nuestro movimiento se encuentra libre de toda connotación partidista considerando que todas las líneas políticas, sin excepción, deben observar el respeto a la dignidad humana.

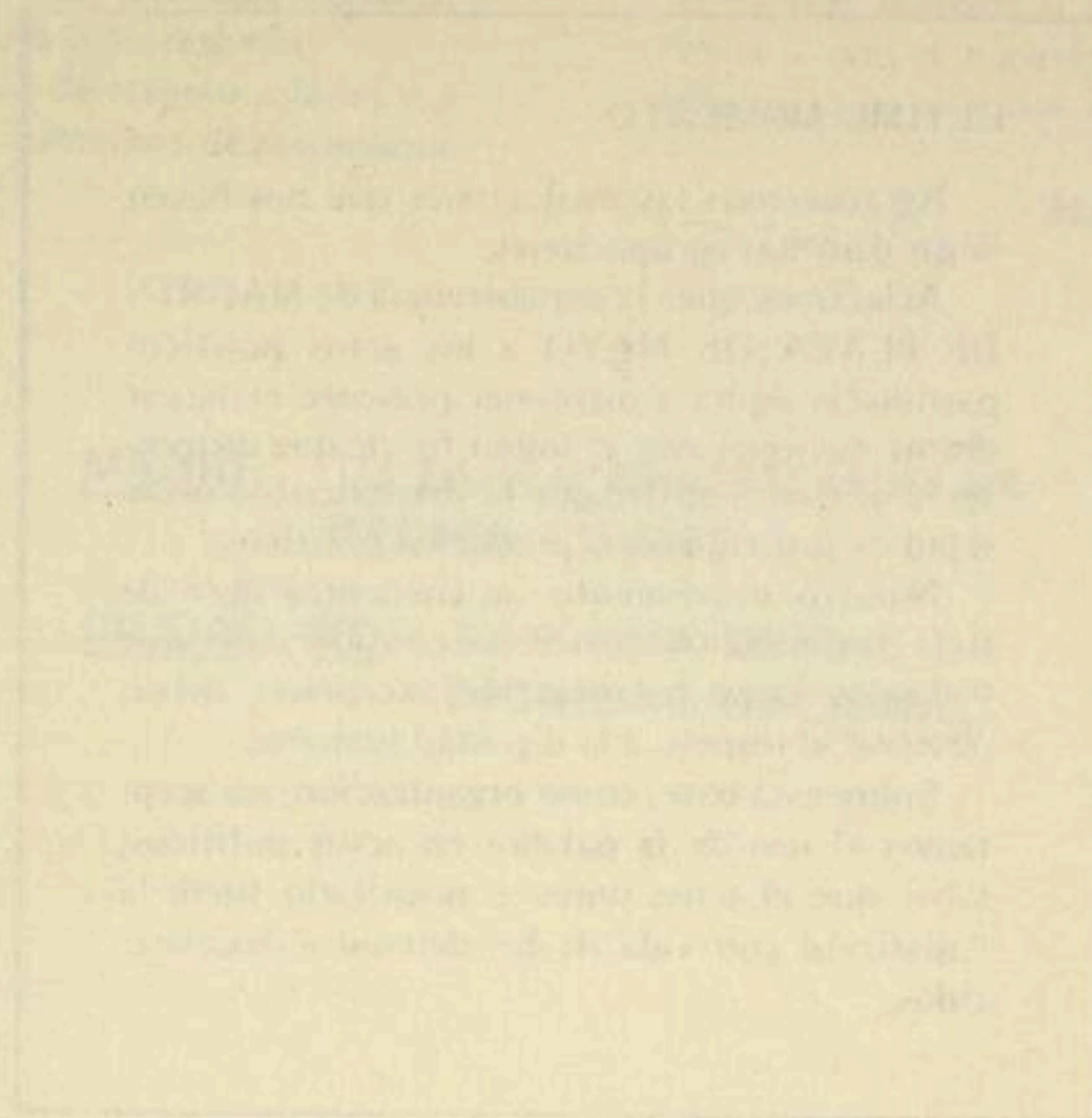
Sobre esta base, como organización, no aceptamos el uso de la palabra en actos políticos, salvo que el tema único o prioritario fuere la "aparición con vida de los detenidos-desaparecidos".



"CASA DE LAS MADRES"

URUGUAY 694 - 2º Piso
1018 Buenos Aires
Argentina

Uruguay 1194 - 2do. Pto
1015 Buenos Aires
Argentina



"CASA DE LAS VENTAS"

ORIGENAL DEL 20 DE
1915 Buenos Aires
Argentina